

2007 2012



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio: SAF-002/2009

Asunto: AUTORIZACION PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2009

Villahermosa, Tab. a 2 de Enero de 2009

MAG. LIC. RODOLFO CAMPOS MONTEJO  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
P R E S E N T E



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, me permito informarle que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado al Poder Judicial del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de:

**\$317,287,757.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** que se detallan en los calendarios de gasto anexos.

Los recursos autorizados se ejercerán con estricto apego a lo establecido en el decreto aprobatorio del presupuesto de egresos número 147 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de diciembre de 2008.

Para su liberación deberá anotarse el número de este oficio en los diversos documentos presupuestales que se genera, debiendo observar en su ejercicio las leyes, reglamentos, normas y lineamientos vigentes en materia de gasto público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO**

**L.C.P. JOSE MANUEL SAIZ PINEDA**

c.c.p.- Q.F.B. ANDRES RAFAEL GRANIER MELO.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco  
c.c.p.- SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
c.c.p.- LIC. GUSTAVO JASSO GUTIERREZ.- Secretario de Planeación  
c.c.p.- ARCHIVO / MINUTARIO

Paseo de la Sierra 435  
Col. Reforma  
86080 Villahermosa, Tabasco  
Tel. 3 10 40 30  
3 10 40 31  
www.sefintab.gob.mx